



## **ALIANZA SEVILLA ALERTA SOBRE LA PARÁLISIS DEL SECTOR INMOBILIARIO SEVILLANO, TRAS LA ACTUACIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO Y APELA A LA RESPONSABILIDAD DEL SECTOR FINANCIERO PARA REACTIVAR LA COMPRAVENTA**

**La Agrupación de Inmobiliarias llama a todos los agentes implicados a trabajar por revertir la situación de inseguridad generada, en un momento en el que el sector comenzaba a repuntar y solicita a las entidades bancarias que no repercutan el nuevo impuesto sobre el cliente en forma de comisión**

**SEVILLA, 10 de Noviembre 2018.** La **Agrupación de Inmobiliarias de Sevilla, ALIANZA Sevilla** considera que la actuación del Tribunal Supremo en torno al denominado Impuesto Hipotecario (Impuesto de Actos Jurídicos Documentados) está teniendo graves perjuicios para el sector inmobiliario sevillano, generando una situación de parálisis, cuyos efectos reales se verán a finales del trimestre y del año, en un momento crucial y positivo para el sector, que claramente comenzada a reflotar tras los años de la crisis. En este sentido, desde **ALIANZA** consideran que la “desconcertante” actuación del Tribunal Supremo eximiendo y devolviendo a posteriori el pago del Impuesto hipotecario al cliente supone un “durísimo golpe al sector inmobiliario”. **ALIANZA Sevilla** valora la acción del Ejecutivo central, que a través del Decreto Ley -publicado en el BOE de hoy-

modifica el artículo 29 de la ley de 1993 que regula el impuesto, para que sean las entidades financieras las titulares de los pagos, pero solicita una revisión global de la fiscalidad de las hipotecas e impuesto de compra.

### Efectos colaterales

De otro lado, **ALIANZA Sevilla** quiere poner el foco sobre los efectos colaterales de la decisiones del Supremo, que no se verán hasta conocer las cifras de compraventa del último trimestre del año y apunta a un *efecto en cadena por culpa de los aplazamientos que se extenderá hasta final de 2018*. “Esta situación no solo afecta a compradores que necesitan hipoteca para comprar, también a afecta a los vendedores de esas propiedades, que pudiendo tener compromisos y plazos con terceros no han podido cumplirlos por no haber vendido su vivienda en el plazo acordado”, apuntan desde **ALIANZA Sevilla**.

En este sentido, se une a las cifras ofrecidas por la **Federación de Agencias Inmobiliarias (FAI)**, donde se encuentra integrada, y estima que el número de operaciones de compra venta afectadas con retrasos e incumplimientos de plazos a nivel nacional como consecuencia de la decisión judicial supera las 15.000.

En esta línea, su presidente, **Miguel Trujillo**, considera que “todos perdemos en esta situación: pierde la ciudadanía, que no puede comprar o vender; pierde la banca, que ha ofrecido su peor cara; también pierde el sistema judicial español, cuya imagen se ha visto gravemente dañada y, por supuesto, perdemos las inmobiliarias”. Trujillo considera que esta incertidumbre continua, los vaivenes judiciales y, en definitiva, la falta de seguridad jurídica, han generado un enorme caos y confusión, que afectan gravemente al mercado inmobiliario y al sector de la intermediación. “La credibilidad del país se ha visto dañada y la imagen del sector también ha resultado perjudicada”, asegura.

### Llamada a la responsabilidad

La Agrupación **ALIANZA Sevilla** valora la rápida acción del Ejecutivo central, que a tra-

vés del Decreto Ley -publicado en el BOE de hoy- modifica el artículo 29 de la ley de 1993 que regula el impuesto, para que sean las entidades financieras las titulares de los pagos, pero **solicita una revisión global de la fiscalidad de las hipotecas e impuesto de compra**. Su Presidente, **Miguel Trujillo**, considera que **"lo deseable sería una revisión global de la fiscalidad de las hipotecas e impuestos de compra, que priorice la compra de la vivienda habitual"**.

Al mismo tiempo, quiere realizar una llamada de atención **y apelar a la "responsabilidad" del sector financiero para que no se repercuta este nuevo impuesto sobre el cliente en forma de comisión, evitando así el colapso**. A juicio de **ALIANZA Sevilla** sería un error que las entidades subieran los diferenciales respecto al Euribor o que endurecieran las condiciones de acceso. En este sentido, **ALIANZA Sevilla** se sitúa del lado de la ciudadanía y considera que tiene derecho a reclamar los perjuicios que hayan sufrido por esta situación, al tiempo que se muestran muy preocupados por los daños ocasionados a compradores y vendedores.

Finalmente, el presidente de **ALIANZA Sevilla**, Miguel Trujillo, también quiere poner el foco de atención sobre el resto de los agentes implicados en la compraventa e intermediación de las operaciones. "Todo estamos en el mismo barco -clientes, entidades bancarias, agencias inmobiliarias, etcétera-, si no asumimos nuestra parte de responsabilidad, transmitimos seguridad y revertimos la actual situación de inseguridad jurídica que perciben los ciudadanos, nuestro sector puede hacer aguas justo en el momento en el que comenzaba a repuntar de una manera más ordenada", apunta su presidente Miguel Trujillo.

### **¿Qué es ALIANZA Sevilla?**

En 2012, un grupo de seis profesionales del sector inmobiliario, con más de 15 años de experiencia a sus espaldas, fundaba MLS Sevilla, la Agrupación de Inmobiliarias de Sevilla (actual ALIANZA Sevilla), bajo cuyo paraguas se agrupan hoy en día un total de 88

empresas y más de 130 oficinas de Sevilla y su Área Metropolitana. Las empresas integradas en ALIANZA Sevilla representan aproximadamente un 30% del sector inmobiliario de Sevilla y provincia. El pasado ejercicio 2017 fue un año de consolidación del camino recorrido, así como de fortalecimiento de la Agrupación. Las empresas asociadas realizaron un total de 516 operaciones compartidas, lo que supone un considerable incremento en relación con la cifra de 2016, que registró 300 operaciones compartidas. Las agencias que integran ALIANZA Sevilla emplean de manera directa a más de 600 personas y de manera indirecta a unas 900 personas.

En este sentido, **ALIANZA Sevilla, presidida por Miguel Trujillo**, se ha convertido en la actualidad y en muy poco tiempo, en un referente de calidad y seriedad dentro de un sector azotado por las malas praxis. Desde enero, integra la Junta Directiva de la **Federación de Asociaciones Inmobiliarias (FAI)**, compuesta por 3000 profesionales de toda España pertenecientes a más de 700 agencias inmobiliarias. **FAI** fue constituida en marzo de 2013 y está hoy integrada por un total de 20 asociaciones inmobiliarias de ámbito autonómico o local de toda España. Agrupa actualmente a más de 850 Agencias Inmobiliarias y 3.730 profesionales, que ponen en común su compromiso de colaborar entre ellos en beneficio de sus clientes y de las Buenas Prácticas en el sector inmobiliario.



**Dpto. COMUNICACIÓN**

**Contacto PRENSA: Susana Muñoz**

**Tlfno. 610 75 28 89**

**[comunicacionALIANZASEvilla@gmail.com](mailto:comunicacionALIANZASEvilla@gmail.com)**

**[www.alianzasevilla.com](http://www.alianzasevilla.com)**